



DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
OFICIO No: OCEG402/2015

Guaymas, Sonora a 30 de Junio del 2015.

LIC. LEON TISSOT LÓPEZ
DIRECTOR DE INGRESOS
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación al oficio No. OCAI025/2015, consistente en arqueo de fondo fijo de caja a Dirección a su digno cargo y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

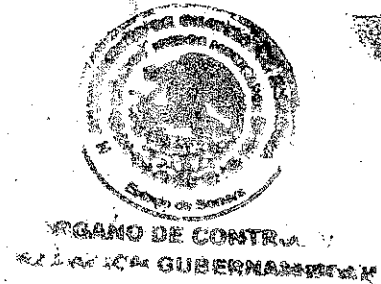
- A. Se solicitó y contó el dinero en efectivo del fondo fijo de caja.
- B. Verificación de facturas y demás documentos que soportan las deducciones.
- C. Se regresó de conformidad el dinero y la documentación proporcionada a la persona encargada del fondo fijo de caja.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente

~~Lic. Héctor Hernández García~~
Titular del Organó de Control y Evaluación Gubernamental



C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente
C.c.p.C.P. Gastón Alfonso Villaseñor Lozano.- Tesorero Municipal.-Presente
C.c.p. Expediente
C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE INGRESOS
30 JUN 2015
RECIBID
GUAYMAS, SONORA.

